



AYUNTAMIENTO DE AINSA-SOBRARBE

MEMORIA JUSTIFICATIVA

CONTRATACIÓN DE OBRAS: OBRAS: SEPARATA VI MODIFICADO PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE REHABILITACION DE NAVE PARA CENTRO CULTURAL EN AINSA-SOBRARBE : FASE VI.

LOS TRABAJOS QUE DESEMPEÑARA LA EMPRESA CONTRATISTA SERAN:

LOS RECOGIDOS Y DESCRITOS EN EL PROYECTO: SEPARATA Nº VI REDACTADO POR LAS ARQUITECTAS ELENA DE MARIA SIERRA Y MARY ROSE GREENE , CUYO RESUMEN ES EL SIGUIENTE:

El objeto del contrato:

FINALIZACION DE LA PLANTA BAJA DE LA REHABILITACION DE NAVE PARA CENTRO CULTURAL

Los trabajos a realizar se indican en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se adjunta.

Por otra parte también hay que señalar, que su ejecución ha de realizarse mediante una única y completa licitación al constituir su objeto una unidad indivisible que no comprende prestaciones diferenciadas con sustantividad suficiente que permita su ejecución separada, asegurando y garantizando con ello una mayor eficacia y coordinación en la prestación *del* servicio y un mejor control en la realización global del contrato. Así mismo indicar la dificultad que supondría la convivencia de varios licitadores para la ejecución de la prestación de estos servicios que son simultáneas en el espacio y tiempo.

Procedimiento de Contratacion:

Se considera como mas idóneo el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, por ser un procedimiento abierto a todas las empresas donde no cabe negociación alguna y es absolutamente transparente.

Plazo de realización

La fecha de inicio del mismo será del 1 de SEPTIEMBRE de 2019 o desde la fecha indicada en el contrato si su formalización es posterior. La duración del contrato es de SEIS meses o el que resulte de lo ofertado.

Estimacion de Costes

212.917,35 EUROS IVA INCLUIDO

Pagos

Los pagos se realizarán con carácter MENSUAL a excepción de la última factura del año que podrá tener una periodicidad inferior.





AYUNTAMIENTO DE AINSA-SOBRARBE

Por todo lo expuesto se propone la iniciación de un expediente de gasto por tramitación ordinaria, mediante procedimiento abierto simplificado por un importe máximo de licitación de : DOSCIENTOS DOCE MIL NUEVECIENTOS DIECISIETE CON TREINTA CINCO EUROS, (212.917,35) IVA INCLUIDO, a pagar por Certificaciones Mensuales durante el periodo de ejecución de las obra hasta su finalizacion

La imputación presupuestaria se realizará con cargo al crédito de la partida 9330 62204 del ejercicio presupuestario del 2019 y de acuerdo con el artículo 159.1 relativo al procedimiento abierto simplificado de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y con precio como único criterio de adjudicación.

ALCALDE-PRESIDENTE

SECRETARIO-INTERVENTOR

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

